

*Actas del VIII Congreso Internacional
de Historia de la Lengua Española*

Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009

Editadas por

EMILIO MONTERO CARTELLE

Secretaria de edición

CARMEN MANZANO ROVIRA

Separata

LÉXICO COTIDIANO EN DOCUMENTACIÓN COLONIAL DEL ALTO PERÚ (S. XVII- XVIII)¹

MARÍA CRISTINA EGIDO FERNÁNDEZ
Universidad de León

1. Este trabajo se encuadra dentro de un proyecto coordinado del que forma parte la Universidad de León desde el año 2006 y en el que participan además dos grupos de investigación pertenecientes al CSIC y a la Universidad Carlos III de Madrid respectivamente. El proyecto es el *Diccionario del español de los Siglos de Oro (DESO). Sus bases filológicas y lingüísticas*. En el amplio marco de este proyecto, el equipo leonés del cual soy integrante, tiene a su cargo el objetivo de analizar, dentro de la lengua de los Siglos de Oro, las variantes léxicas que, por determinadas circunstancias, puedan considerarse fuera de la lengua estándar de la época. El fin último de todos los trabajos es el de aportar materiales y bases documentales de esta época al *Nuevo Diccionario Histórico* que desde la RAE está dirigiendo el profesor José Antonio Pascual; y más en concreto, el de ir construyendo corpus particulares de distintos ámbitos léxicos, tanto de España como de América, que completen el caudal léxico que el *Diccionario Histórico* no pueda abarcar (Morala [prensa1]: 1-2).

A esas variantes léxicas fuera de la lengua estándar las hemos denominado “léxico marcado”, y dentro del léxico marcado de los siglos de oro nos planteamos la confección de un corpus que refleje en especial la variación diatópica del mismo. Como ha explicado ya en algunos trabajos José Ramón Morala ([prensa] y [prensa1]), director del proyecto en la Universidad de León, nos interesa conseguir para la época señalada una información del tipo de la que aportan los repertorios dialectales y los atlas lingüísticos a la lexicografía actual. Trasladando esta idea al pasado, nuestro objetivo consiste en identificar y organizar materiales que nos permitan trabajar desde esa misma perspectiva, pero ahora en la lengua de los siglos XVI-XVIII. El objetivo es que estos fondos contribuyan a ampliar y completar el caudal léxico de la lengua, registrando formas que van mucho más allá de lo que podemos considerar que constituye el léxico más normalizado y académico; un léxico patrimonial, que hunde sus orígenes en los estadios más antiguos de la lengua y que, sin embargo, con frecuencia permanece velado en los textos más convencionales en los que se basa un corpus genérico como es el *CORDE*.

¹ Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia al proyecto HUM2006-11833-C04-01.

2. Quizá sea el campo léxico de los *objetos de la vida cotidiana* (muebles, ropa, menaje de la casa, etc.) el que mejor refleja esa diversidad geográfica que nos interesa recoger, y donde se encuentra en abundancia este tipo de léxico es en los textos notariales que registren enumeraciones de bienes materiales: inventarios, testamentos, tasaciones, partijas de bienes, almonedas, registros de navíos, etc.

Son textos de un interés excepcional para la lexicografía histórica desde el momento en que, por razones estrictamente legales, los escribanos actúan de una forma extremadamente escrupulosa a la hora de describir dichos bienes, lo que supone un enorme aporte de información léxica.

3. LÉXICO COTIDIANO EN EL ALTO PERÚ: FUENTES

Para este trabajo nos hemos centrado específicamente en documentación americana, es decir, documentación de un área que podemos denominar marginal respecto al modelo estandarizado de la lengua. Partimos de un corpus documental concreto, perteneciente a una de las zonas de América más marcadas por ese marginalismo debido, entre otras razones, a su peculiar situación histórica de contacto entre español y lengua indígena: el antiguo Alto Perú — actual Bolivia—. La documentación estudiada abarca tanto el occidente como el oriente de la región. Hemos consultado diferentes testamentos procedentes de la zona andina (Potosí, La Paz, etc.²), inventarios redactados en lo que eran las provincias orientales (Santa Cruz y Moxos) y algunas cartas de particulares, también del oriente, en las que la muestra de léxico es especialmente significativa; inventarios y cartas son documentos inéditos procedentes del Archivo Histórico de la Universidad Gabriel René Moreno (Santa Cruz-Bolivia) y del AGI.

Lógicamente el análisis no puede ser exhaustivo, pero a través de algunos ejemplos concretos veremos la utilidad de estos fondos a la hora de aportar nuevos datos sobre la historia del léxico español; datos sobre las particularidades diatópicas en el uso de este léxico, sobre variantes formales de una palabra y su extensión, sobre datación de formas; en definitiva, sobre los desajustes existentes entre la información que ofrecen los diccionarios generales y la que nos proporcionan textos como los que aquí se manejan.

4. VARIACIONES DIATÓPICAS

4.1. Una cuestión de estudio obligado, teniendo en cuenta la situación histórica de contacto lengua indígena - español en esta zona, es el de la presencia o no de indigenismos. En este sentido el léxico de la documentación es reflejo de las diferencias en la forma de vida y en el tipo de sociedad que existían en la época colonial entre la zona andina y los llanos orientales; una intensamente permeada por dos lenguas importantes (quechua y aymara), otra, una sociedad

² Recopilados y transcritos bajo la dirección de José G. Mendoza y publicados recientemente por la RAE en Elena Rojas Mayer (2008: 93-454). Todos ellos han sido vertidos al CORDE desde la versión digital que fue publicada en la web del Proyecto de Estudio histórico del español de América, Canarias y Andalucía, coordinado por Elena Rojas.

de frontera, organizada entorno a los asentamientos misionales, sin numerosa población indígena.

Los textos del área oriental apenas recogen indigenismos, y los que aparecen son muy conocidos y generales en toda América. Así, por ejemplo, en el vestuario de hombres y mujeres solo se cita el guaranismo *Típoi* "túnica larga, generalmente de lienzo o algodón [...] con mangas muy cortas" (DRAE), ropa habitual del indígena de las misiones:

- (1) ...Mas para que no lo hicieran mui agusto le mande quitar sus *Típois* nuevos y canastillas de chaquiras [San Martín].

Y en los enseres de la casa se citan las *hamacas* (*amacas*), *petacas* y las *tutumas* (DRAE, s.v. *totuma*), estas últimas siempre como "recipiente o vasija":

- (2) Don Francisco Rodríguez les dio para el cura un Baso grande de christal: quatro *tutumas* pintadas: y ocho pares de Tixeras [Exaltación].

- (3) Yten ótro par de Baules el uno de mi negra con su ropa, y varias *tutumas*, canastitos, y demas trastecitos [Cayuvavas].

En los textos andinos, en cambio, los indigenismos son frecuentes. Tenemos, por ejemplo, el quechuismo *lliclla* (< *lliklla*) "manteleta indígena de color distinto al de la falda con que las mujeres se cubren los hombros y la espalda" (DRAE), que aparece unido siempre a otro vocablo también quechua *axso* como dos partes inseparables del vestuario femenino:

- (4) a quien mando q a Doña Ysaul de Figueroa le de [...] vna *Lliclla* negra con trama de seda [Escala].

- (5) y ten quatro *axsos* dos de jauja y dos de hechura y manda se le de vno de los dhos *axsos* con vna *lliclla* a vna trasuya llamada petrona guayro [...] y ten vn faldellin de paño de quito dos *llicllas* de frezadas [...] otra *lliclla* sin *axso* nueua [...] [Tocto].

Respecto al *axso* (*acso*, *axo*), el DRAE recoge *axo* desde 1927, y solo hasta 1989, como "pedazo cuadrado de tela de lana que forma la parte principal del vestido de las indias del Perú" y los diccionarios de quechua, o no lo citan, o le dan el mismo significado que a *lliclla* (Carranza 2003: s.v. *ashqu/haku* "manta, rebozo"). En el texto queda claro que son dos prendas con distintos usos, y efectivamente así se ve en el vocabulario de Holguín (1608, s.v. *Acsu*) y en *Léxico* de Bowman, donde se define como "saya" (falda larga) (Northall y Nitti 2003: s.v. *axo*). Parece que nos encontramos ante una forma antigua para llamar a la falda que llevaban las indígenas, antes de que se extendiera el actual *pollera*.

El quechuismo *auasca*, aparece unido al vocablo *ropa*:

- (6) desPues que mi cuerPo sea sePultado se den de mis bienes diez P's en Plata y seys Carneros de la tierra y mas diez cargas de chuño y Pieças de *ropa auasca* Para que se me diga Las myzas que se dan Para esta limozna [Atacamaqui].

Domingo de Santo Tomás define *aguasca* como “cosa texida” (Rivarola 2000: 60) y también, según Carranza (2003), el significado actual de *Awashqa* es “lo tejido”; sin embargo, tanto de nuestro texto, como de lo que cita González Holguín (1608: s.v. *Ahuascca ppachha* “vestido de aguasca”) se deduce que no era “ropa tejida” en general, sino ropa de un tipo de tejido, y efectivamente así lo describe el Inca Garcilaso: “Hazian tres suertes de ropa de lana, la mas baxa que llaman *Auasca*, era para la gente comun” (1609: 104).

Otro de los indigenismos (*ñañaca* o *nanaca*) daba nombre a un paño o mantilla que llevaban las mujeres sobre la cabeza (González Holguín 1608: s.v. *ñañaca*) una prenda desusada en la actualidad y que no se cita en los diccionarios generales, tampoco los de quechua:

- (7) ... dos lliellas de frezadas dos *nanacas* vna caja mediana sin cerradura otra lliella sin axso nueua y otras menudencias de casa que todo es de poca consideracion [Tocto].
- (8) Digo que ayer lunes me hizo lleuar con engaños a una cassa Una Yndia nombrada luçia a que yo compre Una *ñañaca* con Una mulata cuiu nombre no la se [Querella].

4.2. Otro aspecto interesante en este apartado de la variación diatópica es el de ese léxico que en los documentos españoles se encuentra limitado a ciertas zonas geográficas y con un significado muy concreto y, en cambio, en América encuentra una extensión mayor, e incluso un cambio de significado. Así ocurre, por ejemplo, con el término *cuja* (*cuxa*):

- (9) y ten vn pauellon de lana de colores y vna sobrecama de lana de colores nueua vna *cuxa* vn colchon nueuo dos fraçadas blancas y vna naranjada y esta manda se le de a su primo Juan sanchez de merlo [Tocto].
- (10) Yten una *cuja* [sic] con su cortinado de Lienzo = Yten dos petacas de suela, la una con veynte varas de cotonia, tres sobremesas una vieja y dos nuevas; una Amaca de mi uso, y algunas piasas de plata, ajuar de caballo [...] Así mismo la mencionada *cuja* con su cortinado es comprada del Licenciado Don Ypolito Castro, entre otras cosas que me dio por un Libramiento que le di de docientos quarenta y un pesos [Cayuvavas].

Se trata de un antiguo galicismo (< *couché*)³ que designaba en España la “armadura de la cama”: José Ramón Morala (prensa1: 6) documenta con frecuencia esta palabra en textos de procedencia riojana y burgalesa, pero no en los de otras zonas, como León o Toledo:

3 DCECH: s.v. *cuja*.

- (11) otra cama de pena cerrada con barandas con un marragón biexo ytem cuatro *cuxas de cama* de pena cerrada quebradas y sin ropa [AHP de La Rioja, Haro (1644)].

Cuando llega a América cambia su significado por el más general de “cama de distintos tipos y materiales” (DRAE, s.v.: *cuja*⁴). Respecto a su extensión en territorio americano, el DRAE no lo circunscribe a ningún país concreto y el DCECH señala su presencia en Argentina y Chile. El CORDE, en los siglos XVI y XVII, registra ejemplos de Chile y Perú. A través de la documentación que aquí analizamos y de otros textos consultados podemos comprobar que su uso era general en casi todo el sur de América. Además de los casos anteriores del Alto Perú, corroboramos la presencia de *cuja* / *cuxa* en Argentina y Uruguay⁴:

- (12) yten Una *cuxa* grande apresiada en ochenta pesos [Dote]⁵.
- (13) Una *gunja* bieja [Cabral]⁶.
- (14) Por una *cuja* y una caja vieja --- 6 ps. [Tasación].

5. VARIANTES FORMALES

5.1. En el campo de la variación formal llama la atención el uso general en todos nuestros documentos orientales del resultado con velar *camijeta* / *camigeta*, en lugar de *camiseta*:

- (15) En dos ócaciones óyendo gritos a la media noche, me puse una *Camijeta* descalzo de pié y pierna, una redcilla prieta y una monterilla de mi muchacho [San Martín].
- (16) y el ésta perdido andando todas las noches y dias con *camijeta* en busca de ella [Indios jueces].
- (17) el Padre Señor siempre pascar el Padre buscar las mugeres poner como *camijeta* la gente siémpre sobervio [...] siempre ya rompio la cabeza y espalda y brazo todo cuerpo duele mucho sangre la *camigeta* siempre [Cujui].
- (18) y són tan perros, que los cinco referidos luego ál punto se pucieron sus *camijetas* de palo, y se me pucieron por delante dandome â entendér que venian de Paylas [Santa Ana].

Es tan general que es la variante habitual en los ejemplos que traducen la lengua moxa utilizados por Pedro de Marbán en su *Arte* (1701): *esu tizomeco nu-*

4 Igualmente Bowman, en Uruguay, en fecha más temprana: “mi yja Maria le tengo dado *cuja*, colchon...” (1741) y en Nueva Granada “...se arrojaba sobre la *cuja* desnuda” (1693). Sin embargo, no lo hemos registrado en inventarios venezolanos o mejicanos.

5 Rojas Mayer (Comp.) (2008a): 342.

6 Rojas Mayer (Comp.) (2008a): 278.

múria “ella texio mi camixeta” (1701: 31); “*nuurimúria* parece q suena: yo soy buena camixeta” (1701: 85).

Se trata de un caso más de los muchos trueques de sibilantes /s/ > /š/ que se dieron en castellano en época medieval, sobre los que se han escrito numerosos trabajos⁷. Sin embargo del resultado *camixeta* (con palatal /š/ y posterior velarización en /x/) hasta ahora no hemos encontrado muestras ni en documentación de la Península ni en la de otras áreas americanas. El único testimonio cercano a esta forma que se cita en los diccionarios españoles antiguos es *camija*, que F. Diego de Alcalá (1505) recoge como palabra árabe y también, más tarde, el Brocense (1580) (*NTLE*: s.v. *camisa*).

Todos los casos que registran tanto el CORDE como el *Léxico* de Bowman están localizados en lo que hoy son Perú y Bolivia; la mayoría de ellos se encuentran ya en la obra *Nueva crónica y buen gobierno* (c. 1595) de Huamán Poma, quien escribe asiduamente *camegeta/camexeta* junto a *camiseta* (Navarro Gala 2003:101). *Camixeta* aparece en la *Historia de la villa imperial de Potosí* (1736) del autor peruano Arzans de Orsúa; y también se documentan *camijeta* y *camixeta* en dos textos que publica Rivarola (2000: 56 y 60), escritos por bilingües andinos a mediados del S. XVII.

Parece, pues, que su uso era ya común en Perú quizá desde principios XVI y no solo en el habla y la escritura de bilingües; y parece asimismo que desde el centro del Virreinato se fue extendiendo hacia el Alto Perú y sus llanos.

La razón de por qué la variante con consonante velar se acaba circunscribiendo a esta área tan concreta —tan reducida, si se prefiere— quizá haya que buscarla en la especial situación de interferencia español- lengua indígena que siempre ha existido en la misma. Además de que los trueques de sibilantes sean tendencia general en el español de la época, posiblemente haya que tener en cuenta también la situación evolutiva de las sibilantes en el quechua del S. XVI. Navarro Gala (2003: 101-103) señala que las continuas confusiones de sibilantes en Huamán Poma podrían estar relacionadas con las peculiaridades de evolución de estos mismos fonemas en su lengua materna. Siguiendo a C. Palomino explica que la variedad quechua del norte tenía una sibilante dorsal /š/, mientras que la del sur poseía una áptica alveolar /s/. La lengua general tenía un sistema fonológico más cercano al norteño, por lo que prefería /š/. No es extraño que por interferencia de la fonética quechua, se adaptase la /š/ del castellano como /š/ y después siguiese la evolución normal hasta la velarización. El caso concreto de *camiseta*, o bien se adaptó como se ha dicho, o se prefirió la variante que presentaba el trueque hacia la prepalatal /š/ —posterior velar /x/— que, aunque más vulgar y minoritaria, existía también en castellano.

En la actualidad, la forma *camijeta* es general en los departamentos bolivianos de Santa Cruz y Beni. Hernando Sanabria (1997: 54) define el vocablo como “Especie de camisa larga que usaban habitualmente los indígenas de Moxos y Beni”.

7 Un resumen de las principales teorías sobre trueques de sibilantes se encuentra en Lloyd (1993): 423-426. También Del Valle (1996) *El trueque s/x en español antiguo*, Beiheft zur *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 278. Tübingen: Niemeyer.

5.2. Otro ejemplo interesante en este apartado está relacionado también con la situación de contacto español-lengua indígena, pero en este caso con el aymara. Se trata de este *plata chaplonia* que se encuentra en el testamento del cacique Hernando Atacamaqui:

- (19) Y ten mas mando a los dichos cuatro hijos a Cada uno que tenga nueue p's y siete p's en *Plata chaplonia* como tengo rrepartido a los dichos cuatro hijos mis bienes y hacienda [Atacamaqui].

No se trata de una mala transcripción, o una confusión. Así se registra también en otra copia de este mismo texto transcrita por el historiador Choque Canqui (2003: 292). *Chaplonia* no aparece en el *DRAE*, y el *CORDE* solo hace referencia a este mismo ejemplo. Tampoco aparece en otras documentaciones ni bases de datos consultadas. Y no aparece, porque *chaplonia* es una adaptación a la fonética aymara de la forma *chafalonía*. Efectivamente, el aymara no posee el fonema labiodental /f/ y los castellanismos con este sonido se han adaptado siempre por medio del fonema, bilabial, oclusivo, sordo y aspirado /pʰ/. Se trata de un documento redactado por el escribano indígena Simon Titicuti, quien, claramente, ha dejado en su escritura la impronta fonética de su lengua materna⁸.

Según el *DCECH*, *chafalonía* es un derivado de *chafar* “aplastar, ajar” (s.v.) y lo documenta por primera vez en 1816. Se incluye en el *DRAE* en 1892 como peruanismo, con el significado “plata u oro que se emplea para labrar vajillas”; después es sustituido desde la siguiente edición por “conjunto de objetos inservibles de plata y oro para fundir”. El *CORDE* documenta casos desde 1535, en la obra de Fernández de Oviedo y el *Léxico Hispanoamericano* de Bowman desde 1534, en documentos colombianos (“oro de chafalonía”) (Northall y Nitti 2003: s.v.: *chafalonía*). Con el significado que tiene en nuestro texto lo encontramos en 1571 en la *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* de Pedro Pizarro: “se halló gran cantidad de plata chafalonía quiero dezir piezas menudas; éstas se quedaron aquí y después se llevaron a Xauxa” (*CORDE*).

6. DATACIÓN DE FORMAS

6.1. Haremos referencia, en primer lugar, a vocablos registrados en nuestra documentación que, por usarse en un ámbito muy limitado, no se encuentran en los diccionarios ni en ninguno de los corpus de datos consultados. Es el caso de *camijeta de palo*.

- (20) Luego que llegaron los de la canóa mandé viniessen â vesarme la mano todos con él Capitan como ântecedentemente lo tenía mandado, y són tan perros, que los cinco referidos luego âl punto se pucieron sus *camijetas de palo*, y se me pucieron por delante dandome â entendér que venian de Paylas [Santa Ana].

8 La grafía puede ser “p” o “ph”: feria > p’irya; fiesta > p’ista (phista), etc. (Hardman, Vásquez y Yápitá, 1988: 51; Layme Pairumani, 2004: 12 y s.v. *fiesta*)

9 Aparecen en el mismo texto otros rasgos debidos a las interferencias de ambas lenguas propias de un hablante bilingüe como la confusión vocálica o/u y e/i: comonydad (comunidad), lixitima, etc.

En efecto, se trata de un término que solo puede explicarse desde el conocimiento de las costumbres y vestimenta propias de los indígenas del piedemonte andino y el oriente boliviano en los S. XVII y XVIII. Hay que acudir a la historia y la antropología para saber que una pieza básica de la vestimenta de las tribus que habitaban en las faldas orientales de los Andes —y en los llanos que se extienden por todo el este— era la camiseta de corteza de árbol (Métraux 1942: 8 y 20).

La primera y única referencia que he hallado a este tipo de vestido en documentación de la época se encuentra en un escrito inédito de 1661, más concretamente una *Relación* que fue bautizada por su autor como “Relación Mirabalina”¹⁰ y que narra los primeros contactos con esas tribus, en uno de los múltiples intentos de “entrada” hacia los llanos bolivianos. En ella, cuando se habla de los yumos, se dice:

[...] hombres y mugeres no traen de hordinario mas que unas *camisetas de corteza de arbol* que ya emos dicho en otra parte *llaman mura* y como la beneficián: es de muy poca dura. las camisetas de los hombres hasta la Rodilla y las de las mugeres hasta el touillo. siñenselas por la cintura con atadura de lo primero que hallan, siempre andan descalsos y destocados: el cauello largo y enrollado a las espaldas, con çinta de algodón, *las camisetas de mura les sirven para trabajar y caminar*, mas para en sus cassas las tienen de muy lindo tejido de algodón y teñidas con achiote [Relación, 1ª parte, frg. 8].

En este párrafo se nos informa de que en aymara llaman a la corteza *mura*, y por tanto son “camisetas de mura”. Nuestro ejemplo, sin embargo, pertenece a una zona que no habla aymara y se refiere a ellas como *camisetas de palo*. En la *Relación* se explica asimismo que estas camisetas tenían un uso concreto “les sirven para trabajar y caminar”; así también se entiende que en nuestro texto se pongan las *camijetas* para hacer ver que vienen de viaje desde otro pueblo.

6.2. Los siguientes *baieta pichi* y *damasco chochuelo* que encontramos en dos testamentos andinos son, hasta ahora, los únicos casos que se citan en el *CORDE*; no se encuentra referencia alguna a estas formas en ninguno de los diccionarios consultados, ni en los demás documentos leídos:

- (21) [...] de los que saue mi marido a quien mando q a Doña Ysrael de Figueroa le de un Jabon de Persiana azul, vna Lliclla negra con trama de seda y un fadellin de *baieta Pichi* con su faja de tapis azul por ser mi voluntad así mesmo declaro algunas Piesas de Plata labrada que saue mi Marido [Escala].
- (22) Y ten Un bestido de terçiopello negro ropilla y Valon y El ferreruero de paño negro y su jubon de *damasco chochuelo* negro picado medias y ligas negras con puntas de seda y cortado [Silez].

10 Un fragmento de esta *Relación* —transcrito por mí— se encuentra recogido en el *CORDE* como parte de los textos procedentes de Santa Cruz de la Sierra que aporté en su momento a la colección dirigida por Rojas (2002): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*. Madrid: RAE.

Chochuelo podría hacer referencia a un color, lo cual no es muy descabellado si tenemos en cuenta que la lexía *damasco* aparece casi en un 100% de los casos acompañada de un color: *damasco pardo* (Yucatán 1566), *damasco carmesí* (Lima 1595), *damasco amarillo dorado* (Puebla 1549), *damasco passú blanco* (México 1718), etc. (Northall y Nitti 2003: s.v.: *damasco*). Como hipótesis pendiente de confirmación y quizá muy arriesgada, se podría poner en relación *chochuelo* con el vocablo aymara *chuchi*, con el que Ludovico Bertonio nombra al “color que tira a amarillo” (1612/1984: s.v.: *color*) y Félix Layme, en aymara actual, al “color café” (2004: s.v.: *chuchi*).

En cuanto a *baieta pichi*, nos lleva directamente a pensar en el *filipichín* “pañero o tejido de lana estampada”, cuya forma catalana *filipixí* se documenta ya en 1724 (*DCECH*: s.v.); sin embargo, no es muy probable que tenga que ver con este vocablo, puesto que *bayeta* y *filipichín* eran tejidos diferentes.

6.3. Por último, debemos citar en este apartado de datación de formas algún caso hallado en nuestra documentación que constituye un testimonio de fecha anterior a la que nos ofrecen las fuentes académicas.

Para todo lo que compone el menaje, muebles pequeños, utensilios o adornos de una casa se utiliza, por un lado, la voz —general en España y América— *trastos*¹¹ “Cada uno de los muebles y utensilios de una casa” (*DRAE*: s.v. *trasto*), aunque en nuestra documentación se prefiere el diminutivo:

- (23) ... mi Alcalde Eugenio y dos Fiscales les pillaron una Canóa en un torno detras de la Yglecia, yá dispuesta con barios *trastecillos* para tirar esa noche á la Barbariedad [San Martín].
- (24) Yten ótro par de Baules el uno de mi negra con su ropa, y varias tutumas, canastitos, y demas *trastecitos*, y el otro con un poco de biscocho [Cayuvavas].

Pero al lado de esta forma se documenta también el vocablo *maritatas*. Por el contexto deducimos que hace referencia a esos pequeños objetos sin demasiado valor que hay en toda casa. En el texto donde se encuentra va reforzado con *frioleras*¹² “Cosa de poca monta o de poca importancia” (*DRAE*: s.v. *friolera*):

- (25) Yten ótro par de Baules el uno de mi negra con su ropa, y varias tutumas, canastitos, y demas *trastecitos*, y el otro con un poco de biscocho dos manteles de mi uso con sus servilletas un pedaso de lienzo de quatro varas, unos baulitos chicos con varias *maritatas* de frioleras [Cayuvavas].

El *DRAE* registra *maritata* por primera vez en 1925. Como tercera acepción señala que, en plural, es un andalucismo, extendido por Guatemala y Honduras, cuyo significado es “trebejos, chismes, baratijas”¹³. En la edición de 2001 recoge, por un lado, *maritatas* como andalucismo que significa “bártulos” y, por otro, la variante *maritates*, como forma antigua que pervive en México y Cen-

11 Bowman documenta *trastos* en toda Hispanoamérica desde mediados del S. XVI.

12 En otro documento también oriental, la variante *fristenas*: “No me persuado Señor que mandase que sacasen á esta muger empúblico y que le quitasen dos ó tres *fristenas* que tenia ocultas” [Trinidad].

13 Señala el singular *maritata* como propio de Chile “cedazo de tela metálica usado en los establecimientos mineros”.

troamérica. La información que ofrece el *DCECH* no aporta mucho más; se refiere también a la acepción "cedazo" y a la pervivencia actual de *maritatas* en América.

Por su parte, si acudimos al *CORDE*, la documentación más antigua que muestra para *maritatas*, con el significado que aquí señalamos, es un ejemplo peruano de 1877 "maritatas de tocador"; e igualmente sucede con el léxico hispanoamericano de B. Bowman, donde el primer ejemplo es de la novela mejicana Periquillo Sarniento, de 1816 (Northall y Nitti 2003)

Quizá en un futuro encontremos documentaciones de *maritatas* anteriores en fecha a la que aquí se muestra; de momento una Relación de bienes redactada en el oriente de Bolivia nos ofrece un testimonio que permite retrotraer al último tercio del S. XVIII el uso de un término cuya presencia en las bases de datos más completas se retrasa hasta el S. XIX, y en el *DRAE* hasta principios del S. XX.

7. CONCLUSIONES

Las páginas precedentes no son más que una pequeña muestra de las posibilidades que ofrece el tipo de fuentes que aquí hemos utilizado para el conocimiento de la historia del léxico hispánico. Para este trabajo hemos acudido a un corpus muy reducido de textos procedentes de un área muy concreta. Aun así se han hallado datos tremendamente valiosos que nos hacen pensar en todo el caudal de documentación que aún queda por revisar en los archivos; documentación que, si sabemos analizar adecuadamente, nos aportará, sin duda, una nueva percepción del léxico de nuestra lengua más completa y más cercana a la realidad de sus hablantes.

CORPUS BIBLIOGRÁFICO

- [Silez] *Testamento del señor Francisco de Silez preso en la cárcel pública de Potosí* (1625). Archivo de la Casa de la Moneda. Potosí. En Elena Rojas Mayer (comp.) (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI-XVIII (III)*. BRAE, Anejo LX. Madrid: Comisión de Estudios históricos del español de América- ALFAL.
- [Tocto] *Testamento de María Tocto de la Estancia de Chacamarcá, hija natural de Juan Parbí y Leonor Tocto* (1639). Archivo de la Casa de la Moneda. Potosí. En Elena Rojas Mayer (comp.) (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI-XVIII (III)*. BRAE, Anejo LX. Madrid: Comisión de Estudios históricos del español de América- ALFAL.
- [Dote] *Carta de Dote en favor de Doña Juana de Tapia Rangel* (1644). A.G.N. Argentina. En Elena Rojas Mayer (comp.) (2008a): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI-XVIII (IV)*. BRAE, Anejo LXI. Madrid: Comisión de Estudios históricos del español de América- ALFAL.
- [Relación] *Relación Mirabalina*. Libro cuarto. 1ª y 2ª parte (1661). Archivo de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM). Santa Cruz

- de la Sierra. Transcripción de María Cristina Egido. 99 págs. (Original inédito).
- [Querella] *Querella criminal contra Juan Cruz y Lusía Martínez, india* (1704). Archivo Histórico de La Paz. En Elena Rojas Mayer (comp.) (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI-XVIII (III)*. BRAE, Anejo LX. Madrid: Comisión de Estudios históricos del español de América- ALFAL.
- [Atacamaqui] *Testamento de D. Hernando Atacamaqui, cacique principal del pueblo de Jesús de Machaca* (1710). Archivo de la Biblioteca de la UMSA, La Paz. En Elena Rojas Mayer (comp.) (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI-XVIII (III)*. BRAE, Anejo LX. Madrid: Comisión de Estudios históricos del español de América- ALFAL.
- [Escala] *Testamento de Magdalena Escala* (1758). Archivo Histórico. La Paz. En Elena Rojas Mayer (comp.) (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI-XVIII (III)*. BRAE, Anejo LX. Madrid: Comisión de Estudios históricos del español de América- ALFAL.
- [S. Martín] *Carta del cura de San Martín dirigida al Gobernador* (1769). Archivo UAGRM, Carpeta 1. Legajo 2. Documento 2. Folios 9 al 13. (Moxos). (Original).
- [Cujui] *Carta del indio Alberto Cujui al Gobierno* (1769). AGI. Charcas. Leg. 623 (Moxos). (Original inédito).
- [Tasación] *Tasación de los bienes de la Compañía de Jesús* (1769). AGN. Montevideo. (Original inédito).
- [Indios jueces] *Carta de los indios jueces de San Martín al Gobierno* (1770). Archivo UAGRM Carpeta 1. Legajo 2. Documento 8. Folios 23 al 25. (Moxos). (Original).
- [Santa Ana] *Carta del cura de Santa Ana al Gobernador* (1771). Archivo UAGRM. Carpeta 1. Legajo 2. Documento 6. Folios 16 al 21. (Moxos). (Original inédito).
- [Cayuvavas] *Relación de bienes que hace el cura Pedro José de Vargas desde el pueblo de Cayuvavas* (1787). AGI, Charcas, Legajo 623 (Moxos). (Original inédito).
- [Trinidad] *Carta del cura de Trinidad al Gobernador* (1787). AGI. Charcas, Legajo 623 (Moxos). (Original inédito).
- [Exaltación] *Declaración del cacique y jueces de La Exaltación en el Auto contra el capellán Ignacio Mendes* (1788). AGI. Charcas, Legajo 623 (Moxos). (Original inédito).
- [Cabral] *Testamento de Bernarda Cabral* (1798). Museo Histórico Provincial de Rosario. Argentina. En Elena Rojas Mayer (comp.) (2008a): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI-XVIII (IV)*. BRAE, Anejo LXI. Madrid: Comisión de Estudios históricos del español de América- ALFAL.

BIBLIOGRAFÍA

- BERTONIO, Ludovico (1612/1984): *Vocabulario de la lengua aymara*. Reimpresión Facsimilar. Cochabamba: CERES-IFEA-MUSEF.
- CARRANZA ROMERO, Francisco (2003): *Diccionario Quechua Ancashino- Castellano*. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- CHOQUE CANQUI, Roberto (2003): "Testamento del cacique principal de Machaqa Hanansaya D. Hernando Axat Qamaqi" en Roberto Choque Canqui: *Cinco Siglos de Historia: Jesús de Machaqa: la Marka rebelde I*. La Paz: CIPCA.
- [DCECH] COROMINAS, Joan y José Antonio Pascual (1981): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca (1609/1998): *Primera parte de los Comentarios Reales que tratan del Origen de los Incas*. Obras clásicas para la Historia de Iberoamérica. Serie I. vol. I. Madrid: Clásicos Tavera. DIGIBIS.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego (1608): *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua Quichua, o del Inca*. Ciudad de los Reyes: Francisco del Canto (Copia de la Biblioteca Nacional).
- HARDMAN, Martha J., Juana Vásquez y Juan de Dios Yapita (1988): *Aymara. Compendio de estructura fonológica y gramatical*. La Paz: ILCA.
- HERNANDO SANABRIA, Fernando (1997): *El habla popular de Santa Cruz*. La Paz: Ed. Juventud.
- LAYME PAIRUMANI, Félix (2004): *Diccionario bilingüe Aymara-castellano, Castellano-aymara*. La Paz: Consejo Educativo Aymara.
- LLOYD, Paul (1993): *Del latín al español*. Madrid: Gredos.
- MARBÁN, Pedro (1701): *Arte de la lengua moxa, con su vocabulario, y catecismo*. Lima. Imprenta Real de Joseph Contreras (microfilm de la Biblioteca de Catalunya).
- MÉTRAUX, Alfred (1942): *The Native Tribes of Eastern Bolivia and Western Matto Grosso*. Washington. US Government Printing Office.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (en prensa): "Inventarios de bienes y lexicografía histórica", en *Actas del III Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Málaga, 2008.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (en prensa): "Léxico e inventarios de bienes en los siglos de oro", en *Historia del Léxico: perspectivas de Investigación*, UAB, 2009.
- NAVARRO GALA, Rosario (2003): *Lengua y cultura en la "Nueva corónica y buen gobierno"*. Aproximación al español de los indígenas en el Perú de los S. XVI-XVII. Valencia: Universitat de València.
- NORTHALL, Ray H. y John J. Nitti (2003): *Peter Boyd-Bowman's Léxico Hispanoamericano 1493-1993*. New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- [NTLE] NIETO JIMÉNEZ, Lidio y Manuel Alvar Ezquerro (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (S. XIV-1726)*. Madrid: Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Septiembre 2009].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]. <<http://www.rae.es>>.

- RIVAROLA, José Luis (2000): *Español andino (Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII)*. Madrid: Iberoamericana.
- ROJAS MAYER, Elena (Comp.) (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI-XVIII (III)*. BRAE, Anejo LX. Madrid: Comisión de Estudios históricos del español de América- ALFAL.
- ROJAS MAYER, Elena (Comp.) (2008a): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI-XVIII (IV)*. BRAE, Anejo LXI. Madrid: Comisión de Estudios históricos del español de América- ALFAL.
- VALLE, José del (1996): *El trueque s/x en español antiguo*, Beiheft zur Zeitschrift für Romanische Philologie, 278. Tübingen: Niemeyer.